

ACTA NÚMERO 1

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día dieciséis de Enero de dos mil ocho, reunidos en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: "Muy buenos días señores Regidores y Síndicos del Municipio de Monterrey, en primera instancia quiero agradecer la presencia de los alumnos de la escuela Secundaria Profesor Pablo Cantú Villarreal, ubicada en la colonia Loma Linda y muy especialmente quiero agradecer la presencia del profesor que es su director, el señor Roberto Bazaldúa Pérez y de la maestra subdirectora María del Carmen García, porque yo sé que han hecho un gran esfuerzo por traer a los 70 alumnos que hoy nos acompañan, muchas gracias por su presencia, también como un trabajo a partir de este año en todas si es que ustedes consideran pertinente, en todas las sesiones de Cabildo, afuera en el auditorio vamos a poner un traductor de

señales, para que si en el caso hay un discapacitado para que pueda entender y en todos los eventos públicos que estamos realizando a partir de este año, el intérprete, el señor Leobardo Elizondo nos está ayudando a que en todos los eventos públicos importantes del Municipio puedan tener un mayor contacto las personas con discapacidad y sordomudas con el Municipio.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la primer Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero del año en curso; por lo que solicito al ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta Sesión”;- en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero

Municipal y un servidor de ustedes, Arturo Cavazos Leal, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal.- Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día.-

- 1.- Lista de asistencia.-
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 47, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de Diciembre de 2007.-
- 3.- Nombramiento del Consejo Local de Tutelas para el año 2008.-
- 4.- Asuntos Generales.-
- 5.- Clausura de la Sesión.-

Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano.- Se aprueba por unanimidad.- Continuando con los trabajos, les manifiesto que esta Secretaría, a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o de manera documental el acta número 47, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2007; lo anterior con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento. Y en este momento les pregunto si hay algún comentario respecto del acta de dicha sesión. De no ser así, les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del acta número 47, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se aprueba por unanimidad.**- Sigue expresando el SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO:

“Enseguida, para dar trámite al punto número tres del orden del día, y de acuerdo a lo que establece el artículo 631 del Código Civil vigente en el Estado para el nombramiento del Consejo Local de Tutelas, les fue enviada a través de la Dirección Técnica, copia de los currículums y oficio de las personas que por mi conducto propone el C. Presidente Municipal para el nombramiento de dicho Consejo para el año 2008. Por lo anterior, procederé a dar lectura a esta propuesta.- ”C.C. Integrantes del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey. Presentes.- Por mi conducto el C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga, solicita a ustedes la ratificación de los nombramientos para

este año, de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Monterrey, para quedar de la siguiente manera: Licenciado Genaro Salinas Ruiz, como Presidente; Licenciado Enrique Ocañas García, como Vocal; Licenciado Juan José González Treviño, como Vocal. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 631 del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León, que a la letra dice: ““En cada municipalidad habrá un Consejo Local de Tutelas, compuesto de un presidente y de dos vocales, que durarán un año en el ejercicio de su cargo. Serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera Sesión que celebren en el mes de enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida””. Se anexa al presente, copia de los curriculums de las personas antes mencionadas y de no haber inconveniente, se solicita la aprobación de este Republicano Ayuntamiento de la propuesta en mención.- Atentamente. Monterrey, Nuevo León, a 10 de enero de 2008. “Porque lo importante eres tu”. El C. Secretario del R. Ayuntamiento. Dr. Arturo Cavazos Leal. Rúbrica”.- ¿Algún comentario integrantes del Cabildo sobre esta propuesta que hace el Presidente Municipal.- De no ser así, procederemos a la votación la que por tratarse de elección de personas deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento en su artículo 53, el que a la letra dice: ““Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora. El Secretario procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado.”” Para tal efecto giro instrucciones a la Dirección Técnica, que les otorgue una boleta a cada uno de ustedes en la que señalarán su decisión”.- Una vez que los integrantes del R. Ayuntamiento emitieron su decisión, se procedió al conteo de las boletas.- Hecho el conteo, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Ciudadano Presidente Municipal, Integrantes del Republicano Ayuntamiento han ustedes aprobado POR MAYORÍA QUE EL CONSEJO LOCAL DE

TUTELAS PARA EL AÑO 2008, quede integrado de la siguiente manera: Presidente; Licenciado Genaro Salinas Ruiz; Vocal, Licenciado Enrique Ocañas García; y Vocal, Licenciado Juan José González Treviño”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de ASUNTOS GENERALES, por lo anterior, si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento, tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concede el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten.- Para Asuntos Generales tiene el uso de la palabra la Regidora Jovita Morín”;- en uso de ella, la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES, manifestó: “Muy buenos días compañeros y amigos todos, señor Secretario toda vez que en la última Sesión del mes de diciembre del año pasado aprobamos, o más bien se aprobó por mayoría la negativa de la solicitud presentada por Constru-bienes Estratégicos, S.A. de C.V., para operar como un establecimiento con el giro de Club Social, mejor conocido como el A.M. y toda vez que fue aprobado con total carencia jurídica y fundamentación y toda vez que le fue presentada la petición por esta servidora suya, los nombres y áreas del personal involucrado en la elaboración de dicho dictamen, quisiera saber cuál es la respuesta a esta petición”;- a lo cual, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Estoy en posibilidad de informarle que ese dictamen fue discutido en la Comisión, al seno y que de manera verbal yo le he preguntado a los abogados que participaron, el Licenciado Rubén Rivera me dijo que también estuvo al tanto, pero fue una decisión y como tal lo marca el reglamento de los integrantes de la Comisión que usted menciona”;- manifestando la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES: “Si, quisiera yo saber además que funcionarios participaron específicamente, si fue el área Jurídica o que áreas jurídicas de la Administración participaron en la elaboración del mismo”;- añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Solicitándole la información a la Dirección Jurídica como usted lo solicitó en aquella ocasión, me comentan que no participó el Director Jurídico”;- expresando la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES: “Pero que funcionarios si participaron”;- contestando el C.

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Hasta donde tengo yo la información, el Licenciado Rubén Rivera, no recuerdo el segundo apellido de él”;- manifestando la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES. “Muy bien señor Secretario. Para dar cumplimiento a nuestro Reglamento en cuanto a las funciones de esta Secretaría que usted preside me permito leer, en el artículo 13, fracción IV, respecto a las áreas de oportunidad de orden jurídico, que textualmente dice: “Elaborar o revisar todos los acuerdos, contratos y convenios sin que intervenga como parte de la Administración Pública Municipal, toda vez que la Dirección Jurídica y la Dirección de Inspección y Vigilancia dependen de su Secretaría”, creo que esta facultad es única y exclusivamente suya y quisiera solicitarle a usted, tal y como ya se le planteó al Alcalde Adalberto Madero, el hecho de que la Dirección Jurídica representada por el Licenciado Cabañez, sea la única encargada de revisar estos acuerdos”;- manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. “Atenderemos su solicitud Regidora y para que entre el cuerpo de Abogados de la Dirección Jurídica a revisar los dictámenes en los que estén trabajando las Comisiones de este Ayuntamiento, está usted de acuerdo”;- a lo cual, la REG. JOVITA MORÍN FLORES, dijo: “Si, muchas gracias y una última pregunta, toda vez que el Licenciado Rubén Rivera que usted ha manifestado elaboró este dictamen, quisiera yo saber si existe alguna investigación por parte de la falta de fundamentación jurídica en el dictamen que se aprobó”;- añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Como una precisión, participó en las discusiones según me ha comentado, no me ha expresado él directamente que él lo haya elaborado.- Para este tema tiene el uso de la palabra el Regidor Pedro Arredondo y después el Regidor Armando Amaral”.- En uso de la voz, el REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, dijo: “Señor Secretario buenos días, señor Presidente Municipal, compañeros Regidores y Síndicos, medios de comunicación. Yo considero señor Secretario que si es importante que como quien encabeza la Secretaría del Ayuntamiento quede claro que si bien la Comisión firmó el dictamen, si es importante saber que la Secretaría que usted

encabeza es la que nos da soporte y en este caso si es importante determinar quien dio el soporte para la elaboración del dictamen porque el hecho de que usted diga que la Comisión lo decidió y lo aprobó, también es importante, el espíritu de la pregunta de la Regidora Jovita es quién participó en el soporte técnico jurídico en la elaboración del dictamen que ahí si es donde creo debe de quedar claro, quién y cómo, de que manera participó para la elaboración de ese dictamen para que no quede ninguna duda, los miembros de la Comisión firmamos el dictamen, pero también hay quien como expertos en la materia nos soportan y nos ayudan en la elaboración de los dictámenes”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, quien expresó: “En esta cuestión de este Club Social que se le negó el permiso, yo si quiero ya que depende de usted la Dirección, que se estén muy al pendiente que directamente la directora que esté supervisando que manden inspectores, que vean que no se cometa una ilegalidad, yo no tengo alguna información acerca de que hayan tramitado algún Amparo que por el cual pudieran trabajar o algo, entonces creo que debemos de ser firmes y debemos de dar muestras a la ciudadanía que la ley se ejecuta aquí en el municipio de Monterrey. Gracias”.- Acto seguido y para hablar sobre el mismo punto, se le concedió el uso de la palabra, a la C. REG. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO, quien manifestó: “Gracias, bueno si habría que analizar la situación en específico dado que, bueno tenemos que los integrantes de esta Comisión ninguno de ellos ejerce la profesión de Derecho, entonces, bueno yo creo que es comprensible y como todos los necesitamos el soporte técnico, el consejo de un abogado sobre todo cuando se trata de establecer en un dictamen la fundamentación y motivación que estamos obligados como autoridad a establecer en todos nuestros actos, en todos nuestros acuerdos yo creo que si sería importante determinarlo ahí, no podemos dejar al Municipio en estado de indefensión como sucedió en esta ocasión, sobre todo cuando tenemos que en diversos medios de comunicación se está anunciando la apertura de este establecimiento para fechas próximas, bueno, esta situación no veo que se le complique mucho a este establecimiento

dado el acto de autoridad carente de cualquier fundamento legal que fue emitido por la mayoría de este Ayuntamiento y que nos pone en una situación que ya hemos discutido anteriormente respecto a recibir órdenes posteriormente de los Jueces en las que se nos ordene otorgar una licencia en específico, estamos ante esa misma situación y esta vez creo que no hubo una falla en el reglamento sino que hubo una falla en el dictamen que se emitió, yo creo que es importante que pongamos atención en ese tipo de casos, no podemos emitir actos de esa manera porque estamos haciendo a nuestro municipio vulnerable, entonces yo le pido señor que a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia se esté al tanto del movimiento que haga este establecimiento y si se está violentando el Reglamento de Alcoholes, precisamente las reformas que se realizaron deben de ser aplicadas con este establecimiento y con todos aquellos que estén operando se lo solicito. Gracias”;- contestándole el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Así se hará ciudadana Regidora y se le girarán las instrucciones en el sentido que usted lo manifiesta a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que vigilen el cumplimiento del Reglamento que usted ha mencionado.- En el mismo tema, el Regidor Julio César García”;- en uso de la palabra, el C. REG. JULIO CÉSAR GARCÍA GARZA, expresó. “Buenos días para todos, ha sido muy polémico el caso del A.M., es un caso que tenemos un año en la lucha de si se dá el permiso o no, una vez que se revisó el expediente cuando vimos que cumplía en todo excepto lo de Club Social que no nos pareció, pues se manejó a que se tuviera que decidir en el pleno todos estamos aquí, una vez que el Republicano Ayuntamiento negó este permiso por ningún motivo este establecimiento debe de abrir sus puertas, así como también no se nos ha notificado para nada de que exista un Amparo, pero el Amparo no significa de que van a abrir y van a hacer lo que ellos quieran, al abrir no sé, tendrá que Inspección y Vigilancia estar al pendiente de ello como dice la Licenciada Ana Morcos, para que no violenten verdad lo que son los reglamentos de la Comisión de Alcoholes, lo más importante que pues este problema fue a través de la prensa que por eso

se hizo muy polémico, pero debemos de tener en cuenta de que se deben de respetar los horarios principalmente así como la venta de lo que es el alcohol. Es todo”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Sobre otro tema tiene la palabra el Regidor Candelario Maldonado”;- en uso de la misma, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Buenos días compañeros, público bienvenidos a esta su casa, Presidente Municipal. Me voy a dirigir en esta ocasión a todos mis compañeros para pedirles un Punto de Acuerdo para hacer un llamado, un atento llamado a nuestro Alcalde Adalberto Arturo Madero Quiroga, Alcalde de Monterrey, a que le de prioridad a los detalles que tiene pendientes en el Municipio de Monterrey, y que en lugar de andar cumpliendo en eventos públicos, personales en otros municipios con fines proselitistas que todos ya sabemos, toda vez que públicamente es conocido de sus intenciones de contender para la gubernatura por medio de su Partido para las próximas elecciones ya que no podemos prohibirle expresamente que ande fuera de la ciudad, pero si le podemos invitar a que dé cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, así como también al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento y el Plan Municipal de Desarrollo 2006 – 2009, así como hacer cumplir los 39 reglamentos que regulan la relación entre el municipio y el ciudadano, toda vez que este mes que inicia el 2008, en diferentes medios de comunicación ha quedado en evidencia que hay un desorden tremendo en el departamento de Inspección y Vigilancia, así como ustedes lo dicen compañeros, al grado de tener a unos menores de edad alcoholizados en un camellón de avenida Constitución, todo eso es por su culpa señor Presidente Municipal, todo, y haciendo reflexión me pregunto ¿que está haciendo el Alcalde Adalberto Madero para poner orden en este tema? me contesto, ha hecho, ha hecho nada. Evaluando el desarrollo veo con tristeza plazas públicas, así como el parque El Lago el cual está en un total abandono, el proyecto vanguardista que se tenía por este Ayuntamiento de tener Internet en las plazas públicas para que los jóvenes pudieran conectarse, lo veo

totalmente tirado a la basura porque a usted no le interesa y asimismo veo un rastro municipal, en el cual los concesionarios faltan al respeto a la concesión y hacen lo que quieren con el municipio y usted ¿qué está haciendo? bailando reguetón en otros municipios, que bueno que le aplauden, que lo quieran fuera de Monterrey, pero no desaproveche hacer un papel o hacer el mejor papel de los 33 de los que cada 100 años les toca gobernar este municipio, dar becas y empleo no lo es todo, así es que compañeros esta breve exposición de motivos es para solicitar el punto de acuerdo para que formalmente el Ayuntamiento le haga saber al Alcalde que este tipo de actitudes no es visto con buenos ojos y que además es tiempo de cerrar filas y apretar tuercas, es tiempo de poner el ejemplo como su abuelo cuando gobernó nuestro estado por parte del Partido Revolucionario Institucional y que hoy los jóvenes del PRI que están ante esta tribuna representando a un sinnúmero de ciudadanos le hacen un llamado al nieto de aquel ilustre priísta que tiene sangre priísta en sus venas, aunque con convicción gobernó y que al igual que él apegado a derecho ponga un orden en la Administración que actualmente encabeza. Compañeros, el punto, dejen que se acabe de reír mi compañera Ana para seguir; este es un llamado de atención que queremos hacerle no aprovechar que todas las que vemos y que ustedes mismos se están quejando que debemos de ser congruentes en lo que marcan los estatutos de nuestros partidos políticos, hoy en vía vemos desafortunadamente una ciudad que no está concentrada en atender al ciudadano, está concentrada con miras políticas hacia otros años. Yo les pido compañeros que se ponga a consideración un punto de acuerdo para que se le haga este atento llamado, para que no ande fuera de la ciudad, no se lo podemos prohibir porque constitucionalmente no le podemos prohibir nada, pero si decirle que no lo vemos con buenos ojos pues que ande en otros municipios, sabemos que es buen bailaror y que hace bien las cosas en su sentido político, más sin embargo creo que es momento de que ahorita atendamos a quienes más lo necesitan, no hay lugares donde hacer deporte y hoy en día los jóvenes los vemos pues desinhibidos, sin ningún lineamiento que

los regule, yo le pediría que lo pusiera a consideración señor Secretario”.- Enseguida, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Algún comentario al respecto de lo que acaba de mencionar el Regidor Candelario Maldonado.- Se somete a votación de este Republicano Ayuntamiento los planteamientos hechos en la propuesta del punto de acuerdo del Regidor Candelario Maldonado; los que estén a favor de ese punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada; quienes estén en contra; abstenciones. **Está desechado por mayoría el punto de acuerdo.**- Enseguida el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Pido la palabra”;- preguntando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Sobre otro asunto”;- añadiendo el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ: “Sobre el mismo tema”;- añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Ya ha quedado votado Regidor”;- expresando el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ: “Sobre otro tema. Don Rogelio me voy a dirigir directamente a usted ahora porque ahorita le mandé una frase en las pastillitas que dice, que donde menos esperas, salta la liebre, hoy vemos con tristeza los priístas, quienes son los que están confabulados con el Alcalde a final de cuentas, que no votan cuestiones de congruencia, de urgencia ante la comunidad, ustedes se quejan y cuando se le hace un llamado de atención no lo votan, lo votan en contra; entonces quisiera decirle así como usted nos acusó a los priístas de estar confabulados con el partido, pues yo no hacerlo mediático, yo hacerlo aquí en acta que los que están confabulados, pareciera, son ustedes y en específico usted. Gracias”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Sobre ese punto tiene la palabra el Ingeniero Rogelio Sada Zambrano”;- en uso de ella, el SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, dijo: “Agradezco la atención personalísima recibida del Regidor Candelario al referirse a mí en este tema inmerecidamente desde mi punto de vista, pero me parece que un punto de acuerdo tan polémico como el que ha presentado el Regidor Candelario ameritaba una previa reflexión y me parece que no debió haberse sometido a

votación sin haber sido deliberado anteriormente con la debida antelación en virtud de que no es un tema que deba de resolverse sobre las rodillas como se propuso, yo por eso insistiría en que las votaciones deberían de someterse primero a la aprobación de este Cabildo para ser votadas, en virtud de que no es posible que nos sigamos manejando en Asuntos Generales, aventando temas trascendentes sin ninguna previa deliberación, yo respeto por supuesto la opinión del Regidor Candelario y simplemente exhortaría pues a que este tipo de temas los tratemos con debido tiempo con su adecuada reflexión, que en este caso pues ciertamente no hubo oportunidad de hacerlo”.- Acto seguido y sobre el mismo punto, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien manifestó: “Buenos días compañeros Regidores, Síndicos, compañero Tesorero, Secretario, Alcalde, primeramente y por ser la primera reunión les deseo mucho éxito en este año 2008 y que todos sus propósitos sean cumplidos y que este 2008 sea superior al 2007, quiero hacer un comentario sobre este tema, digo, yo creo que en este recinto hay libertad de expresión y si aquí estamos, estamos expuestos a todo tipo de críticas, bienvenidas todo tipo de críticas, soy partidario mayormente cuando las críticas son constructivas, pero hay libertad y bienvenido todo tipo de críticas, pero siento que es un tema que tiene que analizarse profundamente para votar a favor o en contra, por eso desde mi punto de vista me abstuve de votar y yo hago una invitación, ya lo he hecho otras veces, no traigamos al interior de este recinto eventos partidistas, estamos aquí todos los integrantes del Cabildo, yo lo he dicho en otras ocasiones, hay que quitarnos las camisetitas de nuestros partidos y representar a los ciudadanos y aunque este año es un año pre-electoral hago la invitación, y lo vamos a seguir reiterando a que no traigamos a este recinto del Cabildo temas partidistas, nada más quería hacer esa precisión señor Secretario y esa petición. Gracias”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, quien expresó: “Primero felicitar a todos para que este año se cumplan sus deseos, mucha salud y que este año sea de dicha y prosperidad para sus familias para todos

los presentes. Obviamente este año es un año pre-electoral que la coyuntura personal de cada uno de los presentes, pues van a tener una proyección donde van a darse elementos protagónicos como el de hace rato y yo creo que en la arena, es en la calle para hacer la propuesta política es en otro lado, yo hago respetuosamente el llamado a que en la tarea administrativa que nos tocó ejercerla, la hagamos dentro del marco pues de lo que nos corresponde, nosotros estamos también acotados para no hacer campañas, obviamente pues cada quien va a haber factores reales que los ejerce, pero pues ahí nosotros no podemos hacer nada, desgraciadamente es así la política, pero yo creo que si vale la pena que aquí hagamos el llamado a que terminemos esta administración y los que tengan aspiraciones legítimas y muy loables de superarse y tender a una aspiración superior pues que se desliguen del cargo, yo creo que es válido, en su momento ellos tienen de aquí a Agosto para meditarlo porque también tienen que tener un año sin puesto público, pero en ese sentido les damos la invitación para que se dediquen de tiempo completo a esas actividades, porque esto es una competencia totalmente desigual ese es el espíritu de la ley, por eso deben de desprenderse de los puestos porque de alguna u otra manera nosotros tenemos acceso a servicios, recursos que no podemos estar en una ventaja a comparación de los otros ciudadanos y en ese sentido si las competencias electorales, modernas deben de ser equitativas, deben de ser democráticas pues eso es lo que debemos de hacer, pero también va a depender mucho de la madurez política de nuestros partidos, de nuestras organizaciones y de nuestros propios intereses. Yo creo que esa es una reflexión, a final de cuentas si se hace la crítica y en ese sentido estaremos observando, afortunadamente la opinión pública es el mejor sensor y en ese sentido yo creo que en el trabajo de este recinto si debemos abocarnos a las tareas fundamentales y no estar metiendo ruido en otro terreno y el protagonismo, pues lo dejemos para nuestras plazas, nuestros barrios y allá donde la gente necesita la atención, ahí ir y atenderla, muchas gracias, felicidades a todos”.- A continuación y sobre este tema, se le concedió el uso de

la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien dijo: “Bueno, don Rogelio le voy a contestar lo que le dije en alguna ocasión a Marco Heriberto Orozco, el que calla, otorga, hay que ser congruentes, mi petición es como lo dijo Marcos Mendoza mi compañero, hay que ser congruentes también como lo dijo mi compañero Amaral, que él era Regidor de 365 días del año las 24 horas, no estamos obligados porque constitucionalmente pues te puedes ir a cualquier lado, enfocado a lo que ustedes mismos están pidiendo y han pedido eternamente, es lo que se le está pidiendo al Alcalde, nada más, invitarlos a que sean congruentes con los lineamientos de sus estatutos, si no los conocen, en la página de Internet están para que realmente conozcan la esencia de lo que se está pidiendo, ciertamente los protagonismos se deben de dejar en sus plazas y en sus casas como dice mi compañero Sergio Arellano, pero creo yo que no podemos reflexionar Sergio el hecho de que unos jóvenes estén tirados en Constitución alcoholizados, un conecedor de la ley pues lo interpreta, la Síndico inclusive presentó una denuncia penal en ese caso, qué seguimiento se le está dando, hay jóvenes alcoholizados, hay un desacuerdo de la comunidad en cuanto a que no se le está atendiendo como se merece, ah, pero eso si, somos los más cumplidores para venir a pagar el Predial, hacen fila ahí un día antes para pagar el Predial de fin de año, pero no nos dan lo que necesitamos e inclusive en el Rastro se están matando reses no con las normas que se necesitan, siendo la tercer ciudad más importante de todo México, tenemos un Rastro peor que de rancho, porque hasta los de los ranchos son dignos y mi pregunta es, el Alcalde no ha hecho nada, es más, casi te puedo garantizar que no sabe ni donde está el Rastro, ni lo ha visitado, como hay compañeros que ni siquiera el día de hoy saben donde habrá una Secretaría. Invitarlos y exhortarlos a ser congruentes nada más, a ser de convicción, no de línea, nada más compañeros”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, quien manifestó: “Conste que no la he solicitado para revirar, pero simplemente coincide en que voy a revirar; no me extrañó para nada la postura manejada por Candelario Maldonado, supongo

que representa la posición del Partido, ha sido relativamente evidente y no extraña porque después de verse tan mal en la última reunión, tan, tan mal, al grado que su propio presidente del Partido les llama públicamente la atención, pues que ahora tome una actitud farisaica contraria, radical y hasta manifestada de pie y con mucha calidad por cierto que le reconozco al compañero Candelario Maldonado porque sabe manejar los conceptos, es buen político, buen abogado y además tiene mi afecto, de hecho si y es sincero, solamente que pues esta posición no es muy congruente con lo que ha venido manejando el grupo, de tal manera que volvería a insistir, se suman ustedes en esta acción a la posición que hemos venido criticando que es vamos a desterrar de este Cabildo los madrugetes, el suyo señor Candelario Maldonado, fue un madrugete, una posición súbita, repentina sin estar en la orden del día y en Asuntos Generales la votamos, yo creo que es urgente que reparemos nuestro Reglamento Interior para que estas costumbres pues las podamos desterrar”.-

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien comentó: “Don Rogelio, creo yo que lo que usted está diciendo Rogelio es válido como decía mi compañero Mario, que aquí nos podemos expresar, más sin embargo lo que está usted diciendo es de que nosotros nos vimos pésimamente mal y le digo una cosa, usted no es quien para andar juzgando como nos vimos, número uno; número dos, digo, definitivamente, dos, le quiero decir, que este tema no es ningún madrugete porque el Secretario del Ayuntamiento estaba enterado, su compañera Ana Cristina Morcos estaba enterada de que se iba a hacer este punto de acuerdo porque yo lo platicué y lo expuse en la previa, entonces no nos confundamos, la situación de que si nos llamaron la atención o no nos llamaron la atención, pues yo la verdad hasta el día de hoy no he recibido una llamada de mi presidente de Partido, fue un comentario mediático”;- escuchándose que la Regidora Jovita Morín Flores, exclamó: “Público”;- a lo cual, el REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, añadió: “Exactamente, público, que a final de cuentas mientras a mi, mi Partido no me mande llamar pues yo rendiré cuentas

y explicaré el porqué se dio la votación de esa manera, más sin embargo le puedo contestar que nosotros, que el PRI, que los jóvenes, que los compañeros, el Verde también está mortificado realmente por las necesidades de la comunidad, independientemente de cualquier problema que si es madrugete o no es madrugete, es una cuestión que por lógica y que cualquier ciudadano que nada más venga y le digas, te va a contestar que es urgente que se aprieten las tuercas en donde se tengan que apretar y es un llamado de la manera más respetuosa del Ayuntamiento hacia el Alcalde para que se ponga las pilas, entonces, si usted como ya le dije que pareciera que los que están confabulados en este caso son ustedes, que es algo más grave que lo de dar un permiso, una anuencia a un casino, porque aquí es un llamado de atención para que se pongan a trabajar no lo hacen, pues creo yo que los que están confabulados en una situación seria son ustedes, o es usted, digo en este caso, no, entonces yo le diría que el que calla otorga en este tema. Gracias”.-

Acto seguida, se le concedió el uso de la palabra el C. REG. JULIO CÉSAR GARCÍA GARZA, quien comentó: “Es otro tema, perdón, bueno sobre el mismo tema. Tengo en mi poder unas estadísticas de las clausuras, una comparativa del periodo de Felipe de Jesús hasta Adalberto Madero, en donde nos dice que Felipe de Jesús de enero a diciembre en el primer año de la administración hubo un total de 182, en la administración pasada en los tres años fueron 341 negocios clausurados y en lo que va en la administración de nosotros un total de 266 o sea que ha habido demasiadas clausuras en comparación a otras administraciones en lo que se refiere a negocios que no están lícitos, es todo”.-

Enseguida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, dijo: “Gracias, sobre el tema tiene la palabra la Regidora Modesta Morales Contreras”.-

Enseguida en uso de la misma, la C. REG. MODESTA MORALES CONTRERAS, expresó: “Muy buenos días compañeros, señor Alcalde, señor Tesorero, Secretario. Yo nada más aquí con el compañero Cande que lo estoy escuchando, yo quiero decirle que tal vez piense él que el Alcalde no se ha preocupado por lo que pasa aquí en el Municipio, yo quiero decirle que en mi Distrito realmente se está

trabajando bastante y yo creo que ahí es una preocupación del Alcalde, porque le está poniendo muchas ganas por allá y realmente yo no tengo queja de por aquellos lugares de que me digan que no se está haciendo el trabajo, el trabajo se está haciendo, se está recarpeteando, no tenemos gran problema en las plazas, se están arreglando, entonces, las plazas que estaban olvidadas, de plano olvidadas que nadie se había preocupado por ellas ahora el Alcalde se ha preocupado, yo si le digo al compañero Cande que pues que si alguien se queja por ahí, bueno pues que nos lo manifieste para podérselas mandar arreglar, decírselo al señor Alcalde, compañero Cande”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien expresó: “Yo nada más quiero comentarles que, compañeros seguramente desde la apreciación de don Rogelio, usted decía públicamente que nos vimos mal toda la oposición y parte de la Fracción mayoritaria, yo si don Rogelio le quiero decir que si fue respetuosa su declaración pública en El Norte, si fue irrespetuosa a nuestro Partido o a la Fracción o a la oposición en general, porque todos votamos en el mismo sentido y que fue mucho colmillo de su parte que desafortunadamente a lo mejor nos ganchamos algunos miembros de la Fracción y seguimos allí mediáticamente haciendo declaraciones innecesarias, porque la ropa sucia se lava en casa, los problemas que ustedes tienen como Partido y los que tengamos nosotros yo creo que son temas que a cada quien le debe de incumbir al interior de sus Partidos y yo si le quiero pedir, si nuevamente ustedes siguen teniendo diferencias que se van a dirimir en su Partido, con el Alcalde, pues que no nos involucre y seguramente ya no cometeremos el error de gancharnos con las declaraciones suyas que sobre todo y aquí está el compañero Daniel Reyes, sabe que en mi caso personal de El Norte, mi declaración fue muy directa a pedirle respeto a don Rogelio, a pedirle respeto y que no nos involucrara en problemas internos que traen ustedes, yo creo cuando abandonaron la sesión, en la última del año pasado, espero que hayan percibido que yo fui uno de los que estuvo pidiendo que se siguiera dando el uso de la palabra a los que la pedían, yo no vi correcto que

eso se terminara, pero bueno yo creo que vamos a dedicarnos, como decía Sergio y otros compañeros, vamos a dedicarnos a trabajar por Monterrey y los problemas internos que tengan las Fracciones y los Partidos, pues que se diriman al interior de los mismos, y aprovechar el tiempo para asuntos más positivos para Monterrey, para ver detalles, como vamos pues a resolver los problemas que tenemos enfrente, como vamos a sacar adelante el encargo que nos dio la ciudadanía y que a veces con ese tipo de show que se hace, que así se maneja en los medios, la verdad que la gente no lo percibe favorable, cuando se convierte en un circo un Cabildo o un Congreso la ciudadanía lo percibe negativo, eso es lo que a mi me preocupa y le reitero mi respeto y como dice el dicho, más sabe el diablo por viejo que por diablo y don Rogelio lo aplicó en su declaración tan inteligente involucrando a la gente de nuestra Fracción en un problema que eminentemente es partidista y es azul, gracias”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Candelario Maldonado y después la ha solicitado el Regidor Humberto Cervantes”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, comentó: “Haber yo me pregunto Moy, ya le dieron trabajo otra vez a tus hijos o no, porque salió en El Norte que los habían despedido, entonces, yo quisiera, nada más permítanme acabar, porque salió que los habían dado de baja y luego que los iban a correr y que siempre no, y ahora vemos que están apoyando, pero apoyando una situación que es bien noble, que es nada más hacerle un llamado al Alcalde para que no ande fuera de la ciudad bailando regetón, si no que se ponga a jalar aquí en el Municipio y hoy en día veo que están apoyando una cosa que es algo bien noble, que es una situación de bien común, porque una sesión antes los que fueron incongruentes fueron ustedes, se salieron ahí gritando y diciendo cosas y de una manera que yo creo que no fue la más correcta en las formas, pero como dice mi compañero Pedro, en la forma está el fondo y el fondo ya todo mundo lo sabemos de los que se salieron, el por que se salieron, hoy me pregunto Alcalde le voy a preguntar a usted es más y quiero que me conteste,

haber si es cierto ¿es cierto que corrieron a los hijos de la compañera Modesta o no?, pero contésteme usted no le estoy preguntando al Secretario de Ayuntamiento”.- Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Lo que yo le puedo indicar es que no hay un registro al menos en mi Secretaría de lo que usted está mencionando”.- A lo que el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Bueno, pero yo no estoy preguntando de su Secretaría, yo estoy preguntando si los corrieron o no los corrieron, Presidente Municipal”.- De nueva cuenta el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “No, es negativa la respuesta”.- A lo que el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “O sea no los corrieron, entonces son mentiras de la compañera o de los medios que lo publicaron, le pregunto Presidente Municipal, pues contésteme, me estoy dirigiendo con usted de perdido tenga respeto hacia mi persona, pregunto, son mentiras lo que se declaró o es verdad, se corrió o no se corrió, pues entonces entiendo que no, entonces son mentiras lo que está diciendo, O.K., así déjelo”.- Acto seguido, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, dijo: “Sobre otro punto tiene el uso de la palabra el Regidor Humberto Cervantes”.- A continuación, en uso de la palabra el C. REG. HUMBERTO CERVANTES LOZANO, expresó: “Yo coincido con Pedro que lo que la ciudadanía percibe aquí es el circo que se está viviendo, yo creo que los compañeros, como dice Mario muy bien también es, cada quien ve lo que quiere hacer aquí, venimos aquí a trabajar, a hacer por la ciudadanía, espero que si el tema ya está agotado, yo creo que ya nos dimos cuenta el tema fue muy discutido por el señor don Rogelio, por Cande, por algunos miembros del Cabildo, vamos a pasar a otro tema que sea de importancia, la verdad que este tema ya fue muy discutido, ya todos lo entendimos, ya supimos que lo que querían decir, las peticiones que se hicieron, si hay otro tema más importante le pediría al señor Secretario por favor que siguiera con el orden del día de Asuntos Generales para tratarlos, yo creo que este tema ya se discutió de más, ya no es necesario seguir tocando el tema ni dándole vueltas al asunto”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó:

“Muy bien Regidor, Concluidas”.- En ese momento, el C. Regidor Antonio García Luna, solicitó el uso de la palabra.- A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Otro punto Regidor”.- Respondiendo el C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, lo siguiente: “Es sobre el mismo asunto”.- A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Antonio García Luna”.- Acto seguido, en uso de la misma, el C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, expresó: “Yo nada más quiero que quede asentado en el acta, de que en la pasada reunión, en esa de la que estamos discutiendo, donde se otorgó por primera vez, por primera vez un permiso a un casino, en plena identificación estuvieron el señor Alcalde y toda la Fracción del PRI, eso es una cosa histórica que va a quedar ahí registrado para siempre, es un hecho real”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó: “Sobre el mismo punto el Regidor Humberto Cervantes Lozano, tiene su segunda intervención”;- por lo cual, el C. REG. HUMBERTO CERVANTES LOZANO, dijo: “Don Toño le quiero contestar, no es la confabulación que usted dice del PRI, estuvimos todos los miembros de la Comisión de Casinos integrada también por los del PAN, el PT, el PANAL y el PRI, no ponga y no engañe a la ciudadanía don Toño, por favor, lo que usted está diciendo, el mismo PAN votó a favor y por una cosa autoritaria que la Presidenta, el Secretario y un miembro más de la Comisión se salieron y no quisieron llevar a cabo la sesión, no diga que el PRI está confabulado con el Alcalde porque es mentira, nosotros, el PAN votó a favor ese dictamen, lo votó el PRI, lo votó el PANAL y lo votó el PT, entonces no engañe por favor a la ciudadanía don Toño le pido de favor que tenga un poquito más de respeto y usted no estuvo presente en las sesiones, que digo si usted lo hubiera querido estuviera presente, no fue, no puede decir que pasó, más que los miembros que estuvimos en esa Comisión, entonces le pido por favor que esté ahí a la próxima presente para que vea y se entere, no nada más por lo que hablan aquí en los pasillos”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien comentó: “Don Rogelio,

perdón don Toño, a un metro de diferencia nada más. Don Toño, yo veo un hombre en usted de convicción, de ideales, me da gusto que participe, que no se deje mangonear por nadie, que usted sus ideales los expresa y hoy en día le digo, usted dice que nosotros, que quede en acta, que nosotros que por primera vez, yo le digo que quede en acta por primera vez, que es la primera vez que se hace un teatro como el que se hizo en donde se salieron gritando barbaridades y cosas que no debieron de haber sido la gente de Acción Nacional, pareciérase como los Diputados aquellos que tomaron la tribuna del PRD en aquella ocasión que hicieron un show, bueno por primera vez en la historia del Municipio de Monterrey, ustedes y usted formando parte de esas personas que se retiraron de aquí, pues se hizo un circo dentro del Ayuntamiento, que quede también en acta y decirle que en ningún momento la Fracción del Partido Revolucionario Institucional ha estado confabulado con actos del Alcalde, al contrario las cosas que se hacen bien se aplauden y las cosas que no se hacen bien se critican, nosotros votamos un dictamen, un dictamen elaborado por una Comisión, si estuvo bien o estuvo mal, bueno esa es una cuestión interna como se decía hace rato de nosotros, creo yo que no podemos por como se hagan las cosas, por culpa de aquel señor que es el Alcalde que él es el que mueve el panderero aquí, si las hace bien él o no, o las quieren hacer al fast track o no, no es cuestión de nosotros, nosotros tenemos que votar un dictamen, creo yo que el fondo no es si es de Televisa, o no, si se dio o no se dio, el fondo es como se dio y el único responsable es un miembro de su Partido, no nosotros, gracias”.-

A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Está el Regidor Pedro, el Regidor Antonio García Luna y el Regidor Luis Alberto García. Quiere hacer uso de la palabra?”.- A lo que el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, dijo: “La cedo a los compañeros”.-

Retomando el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Bueno, nuevamente para su segunda intervención sobre este tema, el Regidor Antonio García Luna”.- Enseguida, en uso de la misma, el C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, comentó: “Está clarísimo que lo único que queda

claro es que en esta ocasión en que por primera vez se aprobó el permiso para un casino, se dio el visto bueno por parte del Cabildo fue con la entera conformidad de toda la Fracción del PRI, es verdad lo que dijo el compañero Pedro, que él si intentó que no se nos coartara, que no se nos impidiera el desarrollo de la sesión, eso es verdad también debe de constar, pero tampoco se opuso al hecho de que realmente se cortó el diálogo y se pasó a votación y usted no se opuso a eso, lo aceptó, eso es lo que debe quedar en mi opinión en la historia de este Cabildo, el primer permiso que se otorgó a un casino fue con la anuencia de toda la Fracción del Partido del PRI, eso es todo lo que yo quiero opinar”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, quien expresó: “Buenos días, señor Alcalde, señor Secretario muchas gracias, compañeros Síndicos, Regidores. Voy a repetir lo que les dije en la sesión anterior, dos cosas se ven, un trasfondo político muy franco dentro del Panismo que se ve representado aquí, pues entre dos o tres grupos, el grupo que abandonó la sesión de Cabildo anterior, el grupo que se quedó, en fin, pero no se trata de que este Cabildo haya dado un permiso, yo les dije, el permiso lo dio Santiago Creel, se los dio desde antes que estaba de Secretario de Gobernación, cuando quería ser candidato a la Presidencia de la República, aquí lo único que se dio fue un visto bueno don Toño, y se está politizando y se está haciendo una serie de situaciones de veras incómodas, desagradables para la buena convivencia de este Cabildo. Esa es mi participación, muchas gracias”.- Acto seguido, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, dijo: “Para su segunda intervención sobre el tema, el Regidor Pedro Arredondo”.- En uso de la palabra el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, expresó: “Bueno pues, yo quiero, espero que sea mi última participación en dos aspectos, efectivamente fue una anuencia don Toño, yo traté de intervenir en cuanto a mi percepción compañeros con mucho respeto, es que cada tema debe ser suficientemente discutido hasta en tanto todos los que tienen algún interés en participar y dar su punto de vista sea externado y al final una votación del Pleno o en cualquier democracia, pues la

mayoría manda, yo le quiero decir don Rogelio y compañeros que la falta de comunicación que puedan tener ustedes con su Presidente Municipal o con el Secretario del Ayuntamiento no melle la relación del Cabildo, eso la verdad es una preocupación, que la falta de comunicación que hay con el Secretario y con el Alcalde en algunos temas no melle la relación del Cabildo, la sana relación que se ha manejado, que no tiremos por la borda esta buena relación que puede servir para darle a Monterrey cosas buenas en nuestros acuerdos, en nuestros dictámenes, este tema desafortunadamente fue presentado en la forma que se presentó y terminó como ya sabemos todos, si don Rogelio, usted dijo confabular, yo le quiero decir que lo aprecio bastante y lo admiro por su trayectoria, pero que si usted llega a hacer otro comentario irrespetuoso que se pueda percibir como un falso o como una difamación, tiene consecuencias penales difamar, tiene consecuencias penales, en este caso yo creo que lo tenemos que dejar así por la buena y la sana relación, porque si yo afirmo tengo probar, si yo afirmo algo, yo tengo que probar lo que digo, no nada más lo voy a decir al aire, obviamente como lo dije en mi anterior intervención fue muy colmilludo de su parte la declaración, pero en el mismo afán que hemos tenido durante este año pasado y en lo que inicia este, yo creo que tenemos que dejar a un lado ese tipo de situaciones que igual yo creo que también fue muy protagonista su actuación en la pasada sesión, fue muy protagonista y mediática, pero que mejor que en este nuevo año don Rogelio y demás compañeros, reiterarles mi aprecio y mi respeto, dejar a un lado ese tipo de cosas e insistir hasta el cansancio en que las diferencias al interior de cada Fracción o con el Alcalde o en su Partido las resolvamos de esa manera y llamarlos a que este año trabajemos por Monterrey, reiterarle mi amistad don Rogelio y mi aprecio y mi respeto porque siempre se lo he dicho en privado y en público que así lo es y así será, yo le deseo a usted en este nuevo año, que sea un año de muchos logros en lo profesional cada quien en su trinchera, cada quien en sus Comisiones, cada quien en su Partido, cada quien en su labor de trabajo con la comunidad y decirles que este año busquemos la manera de

trabajar y buscar que el entendimiento y la comunicación sea la que esté por encima de todos, hacer un llamado al Alcalde a que escuche a todos los Regidores, también a Arturo Cavazos que escuche y que a veces los debates tienen que seguir hasta que terminen, no como en la última sesión”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, quien expresó: “Como que si el argumento del as bajo la manga es Santiago Creel los autorizó, pues yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad aquí y bueno, creo que no la cumplimos, si nosotros hubiéramos votado que no, no se hubiera puesto el casino, también ahora podemos decir que hasta demandar, el argumento más grande para poder descalificar es que lo que ustedes hicieron es político, ese es el argumento más grande y ahí si nos pueden descalificar a nosotros, si, ah, pero si nosotros decimos algo, ah, ya no se vale, caray, si no tuvimos un papel acerca de ese establecimiento, si no tuvimos ninguna plática, si no tuvimos nada, yo lo dije en ese momento, es irresponsable aprobarlo, o sea, tenemos argumentos para decir es una preocupación real, pero claro, si se trata de descalificar pues podemos decir que es político, pero luego que no me digan nada, porque entonces si pues me molesto ¿verdad?, yo creo que vamos cada quien a hacer lo que tengamos que hacer, hay que argumentar, pero bueno el que se lleva, se aguanta, no, gracias”.- En ese momento, el C. Regidor Candelario Maldonado Martínez, solicitó el uso de la palabra”.- A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Comentarle Regidor nada más que el Regidor Humberto Cervantes lo había pedido para otro punto, se tomó como un nuevo tema y usted ya agotó las tres”.- Añadiendo el Regidor Candelario Maldonado: “No, pues si es el mismo tema, como”;- expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “¿Quiere usted seguir en el uso de la palabra Regidor?”.- Respondiendo el C. REG. HUMBERTO CERVANTES LOZANO: “Yo solicité que se terminara ya, estaba muy discutido”.- De nueva cuenta el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Pero no se terminó, lo solicitó, pero no se terminó”.- A lo que el C. REG. HUMBERTO CERVANTES

LOZANO, dijo: "No siguió don Toño hablando del mismo tema".- En el uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: "No se terminó, yo lo propuse puedo volver a participar. Haber, Amaral, me encanta lo que dices, tienes razón, pero hay que ser congruentes, por un lado miembros de tu Partido están pidiendo en que se haga una investigación en cuanto a un dictamen el por qué se negó y por otro lado, tu estás diciendo que debimos de haber negado el Casino de Televisa, es así verdad, yo te pregunto bajo que sustento jurídico le vamos a negar la anuencia, porque no es el permiso, es la anuencia, te pregunto, estuviste tu en la reunión de Comisión, hubo miembros de tu Fracción, tu eres el Coordinador de Acción Nacional, tu debiste, yo creo que el que es coordinador pues coordina, no, y si es coordinador de un grupo, pues coordina el grupo para que voten en contra o a favor, simplemente creo yo que para ser lo que tu pregonas todos los días que es la congruencia, no me pidas hoy en día, sin argumentos jurídicos, en esa ocasión se dijo que estuvo mal, se hizo un escrito formal que se dejó y todo más sin embargo no participaron en la Comisión y hoy si vienes y te quejas y quieres descalificar a la oposición, ahora resulta que según lo que declaró don Rogelio, la oposición es la que gobierna, pero bueno hay te lo dejo nada más a tu consideración, dame un sustento jurídico por el cual real debimos de haberle negado la anuencia al Ayuntamiento, digo, perdón al Casino, perdón, lo que si te puedo decir que es una necesidad importante y de prioridad, no es la anuencia a un casino o no, si se le da, o no se le da";- escuchándose que el Regidor Sergio Arellano, dijo: "Las bases";- añadiendo el Regidor Candelario Maldonado Martínez: "No, aparte Sergio, que las bases, que tenemos jóvenes tirados aquí en Constitución borrachos, digo si no les interesa a ustedes la juventud bueno pues eso no me importa, pero es una realidad y es una urgencia, esa si es una urgencia que en Félix U. Gómez esté la gente cruzando y que a veces no haya Tránsitos, esos, los problemas reales que la gente necesita, no los mediáticos compañeros, gracias".- Acto seguido en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Por instrucciones del ciudadano Presidente

Municipal, les pregunto a todos ustedes, si consideran que este tema está suficientemente discutido, quienes estén a favor de esta pregunta, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Por unanimidad, se agota por considerarlo suficientemente discutido. Otro tema, tiene la palabra el Regidor Candelario Maldonado”;- en uso de la misma, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Bueno, en esta ocasión quiero dirigirme a la presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para hacerle llegar a ella, toda vez que dentro de los 39 reglamentos que nos regulan a nosotros como municipio no existe pues la estructura que regule la reparación del daño a vehículos motores causados por el deterioro de la vía pública, esto básicamente es cuando hay un bache, cuando se cae un puente, cuando hay un deterioro de la vía pública y hace un daño al Municipio, no está regulado, entonces para que se regule como se debe de hacer el procedimiento para que la Secretaría del Ayuntamiento en este caso sea quien tenga que reparar el daño hacia los ciudadanos, es este reglamento, es un reglamento muy breve en beneficio de la ciudadanía de Monterrey para que no esté batallando, creo yo que la Síndico ya en alguna ocasión en alguna administración ya pasó por ese calvario para que le pagaran un vehículo que desgraciadamente sufrió una situación de esas en su vehículo; entonces hago formalmente entrega a la compañera para que ustedes lo analicen, lo consideren y sería de mucha ayuda para la comunidad este reglamento”.- A continuación, se procedió a hacer entrega a la Regidora Ana Cristina Morcos Elizondo, del documento antes mencionado”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Sobre otro asunto tiene la palabra el Regidor Candelario Maldonado”;- en uso de ella, el REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Señor Presidente Municipal, como es sabido de usted, porque ya usted me ha contestado, bueno, su Secretario me ha contestado aquí en el Ayuntamiento en relación a la Comisión de Equidad y Género que desde la situación incómoda que sufrieron algunos Regidores allá en Cancún, se propuso, he solicitado una Comisión Especial de Equidad y Género, esto pues

para ver que todo esté en equidad y género a final de cuentas, no, como lo dice, valga la redundancia y como no se ha hecho y me han prometido y prometido y prometido en más de cinco ocasiones que ya va a salir, le voy a pedir señor Presidente Municipal que con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, sancione a quien resulte responsable, el por que no se ha propuesto esta Comisión, se lo voy a hacer llegar por escrito para que lo tenga y me contesten en la próxima si es posible la resolución, a quién se le va a sancionar o que medidas se están tomando al respecto. Se lo voy a entregar”.- A continuación, en forma personal el Regidor hizo entrega al Presidente Municipal del escrito al que se hizo referencia.- Acto seguido, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Concluidas sus participaciones en el punto de Asuntos Generales, se solicita al Presidente Municipal proceda a la clausura de los trabajos de esta Primer Sesión Ordinaria del mes de Enero”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Señores Regidores y Síndicos, agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, citando para la próxima sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y en nuestro Reglamento Interior. Doy fe”. - - - -

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2008. - - - - -

C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA _____
 Presidente Municipal:

REGIDORES:

C. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ _____
 C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO _____
 C. JULIO CÉSAR GARCÍA GARZA _____

(Continuación de firmas: acta 1, Sesión Ordinaria del 16 de Enero de 2008)

C. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO _____

C. JUAN ANTONIO CAMPOS GUTIÉRREZ _____

C. JOVITA MORIN FLORES _____

C. SANDRA LETICIA HERNÁNDEZ PADILLA _____

C. PEDRO MENDOZA GUERRERO _____

C. MARTINA GARCÍA REYES _____

C. MODESTA MORALES CONTRERAS _____

C. HUGO ORTIZ RIVERA _____

C. RAFAEL GERARDO GUAJARDO VILLARREAL _____

C. ANTONIO GARCÍA LUNA _____

C. OFELIA CERVANTES GARCÍA _____

C. SERGIO CORONA SERRANO _____

C. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES _____

C. ARMANDO AMARAL MACÍAS _____

C. BENITO MARTÍNEZ LOERA _____

C. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS _____

C. DANIEL BAUTISTA ROCHA _____

C. HUMBERTO CERVANTES LOZANO _____

C. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS _____

C. GILBERTO CROMBE CAMACHO _____

C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ _____

C. SERGIO ARELLANO BALDERAS _____

C. MANUEL ELIZONDO SALINAS _____

C. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO _____

S Í N D I C O S:

1º. C. ROGELIO SADA ZAMBRANO _____

2º. C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ _____

Secretario del R. Ayuntamiento:
C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL _____

